

Buenos días. Gracias por el espacio.

Mientras los jóvenes del país y de Cartagena estamos en las calles diciendo no al neoliberalismo y a la privatización de la universidad pública, nuestro señor alcalde pretende, a través de la creación de una entidad descentralizada, privatizar las Fiestas de Noviembre.

Para dar inicio a mi intervención, me gustaría retomar las palabras del movimiento feminista La Juntaza, que dice: “Las fiestas no se están transformando por accidente; están respondiendo a un modelo de ciudad que privilegia la vista del visitante sobre el derecho del habitante. Y, si no se cuestiona, lo que se pierde no es solo el acceso al espectáculo, sino el sentido comunitario, histórico y político de lo que estas fiestas representan”.

La industrialización de la cultura es, en esencia, una expresión del neoliberalismo, pues convierte nuestras expresiones culturales y artísticas en mercancías para el consumo masivo. Por eso no es casualidad que en el segundo párrafo de la justificación del presente proyecto se diga textualmente: “Lo anterior evidencia que la cultura dejó de ser un rubro de bienestar para convertirse en un activo económico real”.

Es decir, la cultura ya no se concibe como una inversión pública destinada a promover el bienestar, la identidad o la cohesión social, sino como un sector capaz de producir riqueza. Las preguntas que debemos hacernos es sencilla: ¿riqueza para quién? ¿Y con los recursos de quién?

Lo que encontramos en este proyecto de acuerdo es que la entidad descentralizada que propone el señor alcalde va a funcionar con recursos públicos y privados, de la mano del Proyecto de Acuerdo No. 098 de 2026, aprobado en este recinto el 4 de mayo del presente año, mediante el cual se declaran las Fiestas de Noviembre patrimonio inmaterial del Distrito de Cartagena.

Desde esta perspectiva, la patrimonialización no se reduce a lo simbólico; también es una herramienta para conseguir apoyo institucional y financiero que permita la sostenibilidad de las manifestaciones culturales. Sin embargo, ese financiamiento, según la lógica de este proyecto, debe ser manejado por una entidad con participación privada mayoritaria.

De manera textual, esto puede corroborarse en la página 13 del proyecto, donde se afirma: “Para garantizar que la entidad nazca con la autonomía y dinamismo necesarios para la contratación de artistas internacionales, grandes montajes logísticos y gestión ágil de patrocinios, se propone una estructura de capital donde la participación privada sea mayoritaria”.

La entidad que se pretende aprobar también tendrá a su disposición el aprovechamiento económico del espacio público, los escenarios y los bienes del Distrito requeridos para la ejecución del calendario festivo. Además, este escenario deja en desventaja a los artistas y gestores culturales de la ciudad, ya que las convocatorias de estímulos estarán tercerizadas por la entidad, cuando de por sí los estímulos del IPCC ya resultan insuficientes.

Pero Cartagena no olvida. No olvida que el año pasado la orden fue ver el Bando desde la muralla; que el Festival Náutico se financia con dinero público, pero al que la mayoría de los cartageneros no puede asistir, quedando relegada a ver el espectáculo desde una pantalla.

Tampoco olvidamos que los bandos en nuestros barrios populares son interrumpidos por el uso ilegal y desmedido de la fuerza pública. Tanto así, que hemos llegado a naturalizar el hecho de que la fiesta termina cuando llegan los tambos.

Por eso resulta difícil aceptar el discurso de que las fiestas se están transformando para unirnos, cuando cada vez más cartageneros sienten que las fiestas dejan de pertenecerle

Defender las Fiestas de Noviembre es defender el carácter popular, comunitario e histórico de Cartagena. Y esa es una responsabilidad que hoy este Concejo no puede ignorar. ¡Muchas gracias